AÑO XIII

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1911

NÚM. 3.870

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA DETENCION DE AZZATI

Sigue siendo tema de actualidad política la detención en Valencia del diputado Azzati.

Por cierto, que con este motivo se advierte en algunos periódicos una lamentable confusión acerca del estado excepcional en que se encuentra Valencia. Se ha supuesto que en la capital levantina estaban en suspenso las garantías constitucionales, y que el general Echagüe estaba investido de facultades extraordinarias. Nada de eso. Encargada del mando la autoridad militar, tenía estas las mismas facultades que en su caso hubiera tenido la autoridad civil, bien entendido que el artículo 47 de la Constitución sigue en vigor aunque estén suspendidas las garantías constitucionales.

Dice ese artículo que «los diputados no podrán ser procesados ni arrestados durante las sesiones, sin permiso del Congreso, *á no ser hallados in fraganti*, pero en este caso y en el de ser procesados ó arrestados cuando estuvieran cerradas las Cortes, se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolución».

En el caso de Azzati, y según la versión oficial, se trata de un diputado que *estando cerradas las Cortes* ha sido hallado *in fraganti* delito de allanamiento de morada. Ha podido, pues, ser detenido con arreglo á la Constitución.

Pero hay que tener en cuenta que ese precepto constitucional resulta interpretado y completado por la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo artículo 750 dice que «el juez ó Tribunal que encuentre méritos para procesar á un senador ó diputado á Cortes por causa de delito, se abstendrá de dirigir el procedimiento contra él *si las Cortes estuvieran abiertas*, hasta obtener la correspondiente autorización del Cuerpo Colegislador á que pertenezca».

«Cuando el senador ó diputado á Cortes (dice el artículo 751) fuese delincuente *in fraganti, podrá ser detenido y procesado sin la autorización* á que se refiere el artículo anterior; pero en las veinticuatro horas siguientes á la detención ó procesamiento, *deberá ponerse lo hecho en conocimiento del Cuerpo Colegislador á que corresponda.*»

Añade luego el art. 752 que «si un senador ó diputado á Cortes fuese procesado *durante un interregno parlamentario*, deberá el juez ó Tribunal que conozca de la causa ponerlo inmediatamente en conocimiento del respectivo Cuerpo Colegislador».

Todavía hay otro artículo que en la forma negativa de un precepto sancionador, explica la extensión de la inmunidad del diputado al determinar la responsabilidad del que ataque ó desconozca esa prerrogativa. Nos referimos al art. 177 del Código penal, que castiga con la pena de inhabilitación temporal especial al funcionario público que *cuando estén abiertas las Cortes* detuviese ó procesase á un diputado ó senador *á no ser hallados infraganti*, sin permiso del respectivo cuerpo colegislador.

«También serán castigados con la misma pena los funcionarios administrativos ó judiciales que detuviesen á un senador ó diputado hallados *in fraganti*, sin dar cuenta á las cortes inmediatamente *cuando estuviesen abiertas*, ó dejaran de dar cuenta á las Cortes TAN LUEGO COMO SE REUNIESEN *del arresto de cualquiera de sus individuos que hubiesen ordenado, ó del proceso que contra cualquiera de aquéllos hubieran incoado* DURANTE LA SUSPENSION DE LAS SESIONES.»

Con todos estos preceptos legales á la vista, parécenos que hay elementos bastantes para juzgar el caso del diputado Azzati.

En el terreno legal, el general Echagüe y los tribunales militares se han movido dentro de la esfera que les marcan la Constitución y las leyes vigentes en España.

POR ESPAÑA

Castigo brutal

Cádiz.—En el barrio de la Viña ha ocurrido un hecho que ha producido honda indignación entre los vecinos.

Una mujer, llamada Jesusa Fernández Alvarez, natural de Pontevedra, tenía recogida en su casa á una sobrina suya, niña de cuatro años, que había quedado huérfana.

Para castigar una travesura que había cometido la niña, la cogió y la sentó sobre unos papeles que estaban ardiendo,

La criatura sufrió quemaduras de importancia en la región glútea, de las que fué curada en el Hospital Mora.

Los vecinos, al enterarse de lo ocurrido, quisieron linchar á la autora de este brutal castigo.

JUECES MUNICIPALES

PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA

Nombramientos de jueces municipales y suplentes.

PUEBLOS	JUECES	SUPLENTES
Martín Miguel...	D. Juan Yagüe Rincón......	D. Benito Domingo Miguelsanz..
Mozoncillo......	» Mateo Alonso Molino......	» Leopoldo Torregó Vega..
Muñoveros......	» Benito Leonor García....	» Pedro de Santos Arribas.
Navas de San Antonio..	» Victorio Ayuso Sánchez..	» Mariano Aceña Ruiz....
Ortigosa del Monte....	» Aquilino Arribas Calatraveño.	» Valentín Nogales Pérez...
Otero de Herreros.....	» Esteban San Román Arribas.	» Francisco Casado del Barrio.
Otones..........	» Juan Martín Velasco.....	» Antonio Manrique Gómez.
Palazuelos......	» Lope Llorente de Lucas..	» Andrés González Gil.....
Pelayos........	» Lorenzo Borreguero Egido.	» Rufino Martín Lobo.....
Revenga........	» Esteban Pascual Heredero...	» Gabino Sastre Herranz...
Roda..........	» Zoilo de Frutos Higuera.	» Casto Velasco Manso.....
Salceda........	» Hipólito Cantalejo Sanz..	» Antonio San Cristóbal Andrés...
San Ildefonso....	» José Adrados Vázquez..	» José Beato Guerra......
Santiuste de Pedraza	» Antonio Pascual Montes..	» Ceferino Orejana Sanz....
Santo Domingo de Pirón.	» Vicente Matamala de Benito.	» Demetrio Cantalejo Borreguero..
Sauquillo......	» Juan López Gómez......	» Mariano Matesanz de López.
Segovia........	» Mariano Galicia Mercado.	» Saturio Entero Herranz..
Sotosalvos......	» Víctor Pecharroman González....	» Santiago Sanz Revenga...
Tabanera la Luenga...	» Lucio Matute Sanz......	» Miguel Lázaro Arribas....
Torrecaballeros.	» José Martín Manso......	» Pedro Grande García....
Torreiglesias.....	» Pablo García Marcos.....	» Cipriano Martín Otero...
Trescasas.......	» Pedro Municio Rioperez..	» Apolonio Sanz Cantalejo.
Turégano.......	» José Moreno Matesanz....	» Julián Sanz Matesanz ....
Valdeprados.....	» Lorenzo Otero Sanz......	» Francisco del Barrio Llorente..
Valdevacas y el Guijar..	» Baltasar Gil de Antonio..	» Juan Contreras Zazo.....
Valseca........	» Angel Benito Herranz....	» Ciriaco Cuadrado Callejo.
Valverde	» Juan Pérez Nogales.......	» Román del Real Llorente.
Veganzones......	» Luis Vírseda Arribas.....	» Anastasio Polo Cuesta...
Vegas de Matute.	» Gregorio Usero Sanz......	» Sebastián de Diego Sánchez.
Yanguas........	» Eulogio Fuentes Herrero.	» Juan Yuste Pérez.......
Zamarramala.....	» Francisco Tovar Gil......	» Gabriel Rodríguez Palacios.
Zarzuela del Monte.....	» Gabriel Moreno Bermejo.	» Aniceto Moreno García...

Todos los cuales tomarán posesión de sus respectivos cargos el 1.º de Enero próximo.

PARTIDO JUDICIAL DE SEPULVEDA

Nombramientos de jueces municipales y suplentes.

PUEBLOS	JUECES	SUPLENTES
Matilia.........	D. Domingo García Rivera..	D. Manuel Alvaro Alvaro...
Navafría........	» Miguel Sanz Dompedro..	» Martín Calle García......
Navalilla........	» Guillermo Merino Galindo	» Anastasio Martín Fernández..
Navares de Enmedio	» Pedro Muñoz Iglesias....	» Pedro Cano Redondo.....
Navares de las Cuevas	» Domingo Valdizanz......	» Juan Vallejo Pérez.......
Navares de Ayuso.	» Jorge Muñoz Martín......	» Claudio Pulido Guijar.....
Orejana........	» Francisco Mínguez Hernanz.	» Manuel Hernanz Sanz....
Pajarejos.......	» Maximino Martín Montes.	» Santos Asenjo Sanz......
Pedraza........	» Toribio Calle Clemente...	» Maximino Torrego Sanz...
Perorrubio......	» Silverio Velasco Estebaranz..	» Francisco Benito Burgos.
Prádena........	» Nicolás Sanz Martín......	» Francisco Sanz García....
Puebla de Pedraza..	» Elías Arenal de Pedro...	» Doroteo González Sanz...
Rebollo........	» Vicente Sanz García.....	» Alvaro Martín Arribas...
San Pedro de Gaillos..	» Eduardo Casado Llorente	» Manuel García Martín.....
Santa Marta.....	» Anselmo García del Barrio	» Clemente Morato García..
Santo Tomé del Puerto..	» Hermenegildo García y García.	» Mariano Vega Santamaría.
Sebúlcor.......	» Juan de Lucas Matesanz.	» Nicolás Matesanz Yagüe..
Sepúlveda......	» Antonio Gil de Antonio..	» Pablo Pastor Román.....
Siguero........	» Quintín Sanz Barrios......	» Mariano Cerezo Moreno..
Sigueruelo......	» Pedro Municio Gómez.....	» Bernabé Matesanz Matesanz.
Sotillo.........	» Anselmo Morato González	» Melchor Moreno Casla....
Torre Val de San Pedro.	» Francisco Alvaro Alvaro.	» Leoncio Alvaro Rodríguez
Turrubuelo.....	» Félix Barahona Martín...	» Juan Narro Bartolomé....
Urueñas.......	» Gervasio Martín Velázquez	» Felipe Horcajo Fresnillo.
Valdesimonte....	» Sebastián Abad Alonso..	» Hemenegildo García Yagüe.
Vallerue la de Pedraza..	» Gabino Bernal Alvaro...	» Gregorio Enebral Arribas
Valle de Tabladillo..	» Bonifacio Gómez Gómez.	» Celedonio Peña González.
Vallerue la de Sepúlveda.	» Vicente Moreno Benito...	» Lorenzo de Antonio Sanz.
Ventosillo y Tejadilla..	» Vicente García Matesanz.	» Francisco Mayoral González.
Villar de Sobrepeña.	» Victor Barrio Escorial...	» Casto Gil Escorial.......
Villaseca.......	» Indalecio González García	» Lucio Sanz Matesanz....

Todos los cuales tomarán posesión de sus respectivos cargos el 1.º de Enero próximo

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Marina.—*Reales decretos de personal, de que hemos dado cuenta.*

Guerra.—*Reales órdenes disponiendo se devuelva á varios interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.*

Gobernación.— *Subsecretaría.—Sanidad exterior.—Nombramientos y ceses de personal del Cuerpo de Sanidad exterior.*

Fomento.—*Dirección general de Obras públicas.—Puertos.—Concediendo á don Francisco Rodríguez Pereira autorización para ocupar terrenos de dominio público de la ría de Arosa, sitio denominado Cancelas de la Ría (Pontevedra).*

NUESTROS CUENTOS

El niño huérfano

Era el día 31 de Octubre del año 1898, cuya fecha me trae un recuerdo á la memoria.

Juan Antonio Martín, huérfano de padre y madre, se hallaba á la sazón, bajo el poder de padrastros crueles é inhumanos.

Era el pobre huérfano aficionado á la escuela, y para poner en práctica deseo tan laudable era menester que por las mañanas temprano, saliese á implorar las limosnas que almas caritativas le solían dar: siempre caminaba con los pies desnudos, envuelto en sucios harapos y tiritando de frío.

Una mañana, la de la fecha á que me refiero, llamó á mi puerta, como siempre lo hacía, para ir juntos á la escuela. Hacía mucho frío. El pobre traía los ojos preñados de lágrimas y en las mejillas los surcos del llanto.

Al verle tan triste y yerto de frío me compadecí de él y le mandé entrar; no achacaba yo sus lágrimas á otra cosa que al frío. En fin, nos estuvimos calentando, le dí unas botas viejas que yo ya no me ponía y salimos hacia el templo de Minerva.

Lllegamos á la escuela y después del infeliz huérfano cometer mil torpezas que le valieron algunos estirones de orejas, nos pusimos á escribir. A todos nos chocaba la distracción del pobre Juanillo.

Nunca le puso la mano el señor maestro y aquella mañana estaba tan atolondrado, que todo lo que se perdía se lo encontraba él. Estábamos escribiendo cuando su atolondramiento pasó de colmo, rompió la pluma, rasgó el papel y aturdido por completo ante tales fechorías dejó caer el tintero, emborronó un libro, se puso hecho una lástima y manchó á la vez el pantalón á su vecino que le proporcionó un solemne mogicón, acompañado de la acusación consabida de «Juanillo me ha llenado de tinta».

Al oir la acusación el señor maestro vino hacia Juanillo y ¡oh sorpresa! ni aun siquiera le reprendió, sino que le dió su libro y leyendo estuvo hasta que salimos.

Una vez en la calle, cada uno se dirigió á su casa. Juanillo y yo como siempre, tomamos la misma dirección. Antes de llegar, nos encontramos con la tía Colasa que, como todos los años iba vendiendo en su canastilla la consabida cera, que el día próximo, había de lucir en la iglesia sobre las sepulturas de los fieles difuntos. Lo que entonces pasó casi lo podré decir. Juanillo con la habilidad de un *caco*, sustrajo de la canastilla una vela de cera. La tia Colasa que algo tenía de bruja, ante lo imprevisto del ataque trató de atraparle, pero Juanillo se deslizó de entre las manos de la vieja y echó á todo correr, seguido de esta que gritaba y vociferaba como un energúmeno. Había dejado la cestilla en el suelo para ver si podía darle alcance pero ni por esas, el buen Juanillo no corría, volaba. En cuanto á mi al verme solo ante la cestilla ¡Oh! *peteato*; ganas me quedaron de coger otra y correr cual lo había hecho Juanillo, burlando de este modo á la vieja, pero ¿no nos decía nuestro maestro no os apoderéis de lo ajeno, respetad á los ancianos?

En fin, perplejo y anodado ante lo que acababa de suceder y muerto de

risa por los reniegos de la tía Colasa, llegué, pues, á mi casa.

En vano esperé á Juanillo para ir á la escuela aquella tarde; ¿qué le sucedía?

Me disponía en la escuela para escribir, cuando se presentó el alguacil á llamarme.

Todo asustado le seguí. Llegamos al Juzgado. En él estaban el señor juez, el padrastro de Juanillo, la tía Colasa y Juanillo.

Al verme el señor juez me preguntó lo que había sucedido al salir de la escuela; dije la verdad. Entonces el infeliz huérfano rompió en sollozos.

El señor juez le preguntó con dulzura:

—Vamos, ¿ves?, no lo puedes negar; ¿la has cogido ó no?

Juanillo no hacía otra cosa que llorar.

—Vamos, no llores. Dínos, ¿la has cogido? sí ó no.

—Sí, señor—dijo el huerfanito entre sollozos.

—¿Y para que la quieres? Volvió á preguntar el juez.

—Pa... para que... alumbre... ma... ñana... por... por mi... ma... madrecita...

El juez volviose hacia atras, so prestesto de sonarse, para limpiarse las lágrimas que sus ojos empañaban, y todos tosían para disimular la emoción que les había causado las palabras de Juanillo.

Por último, el señor juez pagó la vela y desde entonces el pobre huerfanito fué más querido de sus padrastos.

Emigdio del Castillo

El viaje de los Reyes de Inglaterra

El «Medina» fondea en Gibraltar con retraso, por el temporal.—A saludar á los Soberanos ingleses.—El séquito oficial.

Cádiz 14.—Aunque se esperaba la llegada del *Medina* á las cuatro de la tarde, el buque Regio no fondeó en Gibraltar hasta las ocho de la noche, por haber corrido un fuerte temporal, que causó averías en dos de los buques de la escolta.

A dicha hora fondearon en el puerto el *Medina* y los cuatro acorazados que le dan escolta.

Por deseo de los Soberanos, se suprimieron las iluminaciones en la plaza.

En el *Reina Regente* irá mañana á Gibraltar el general Bazán, comandante del campo de Algeciras, con objeto de saludar á los Reyes, en nombre de don Alfonso XIII.

Igual misión cumplirá el gobernador civil de Cádiz, D. Luis López.

También ha salido el torpedero *Osado*, el cual conducirá á bordo del *Medina* al capitán del *Reina Regente*, quien lleva igualmente el encargo de saludar á SS. MM., en nombre del Rey y del Gobierno español.

De Cádiz y Jerez han marchado á Gibraltar, en automóvil, distintas personalidades de la colonia inglesa.

El trasatlántico *Maloja* ha cruzado el Estrecho con rumbo á la India.

Lo flotó la Corte inglesa para llevar á toda la alta Nobleza que ha de figurar al lado de los Reyes en la ceremonia de *Durbar*.

El *Moloja* llegará á Bombay el día 28.

Los ilustres viajeros, cuyo número pasa de 300, y entre los cuales se destacan los nombres más preclaros de la aristocracia británica, asistirán al desembarco de los Soberanos, y desde aquel momento quedarán ya formando su séquito oficial.

Residirán, durante quince días, en tiendas instaladas ex profeso en los jardines de Delhi.

ELECCIONES MUNICIPALES

EN SAUQUILLO

Después de una lucha muy empeñada han obtenido el triunfo más completo, los liberales, habiendo resultado elegidos concejales, los liberales Ambrosio Illanas Velasco, Eduardo Gómez Gil, Isidro Arribas Monedero y un conservador.

El acaudalado propietario D. Martín Merino, que tantas simpatías tiene entre sus convecinos y los más significados liberales del pueblo, están recibiendo muchas felicitaciones, por tan brillante triunfo.

CORRESPONSAL.

15 de Noviembre 1911.

EN VEGANZONES

Reina en este pueblo una gran alegría y satisfacción por haber sido completamente derrotados los elementos perturbadores, que venían llevando objeto de toda clase de arbitrariedades á la mayoría de los vecinos.

En el futuro Ayuntamiento tendrán una gran mayoría los liberales, que se proponen reconstituir esta desdichada hacienda municipal y hacer una obra de concordia y de unión entre todos los hombres de orden y de buena voluntad.

CORRESPONSAL.

15 de Noviembre 1911.

ECOS DE LA MODA

(Escrito espresamente para DIARIO DE AVISOS)

Los sombreros, abrigos y pieles

Queridas lectoras: como os prometí en mi crónica pasada voy á ocuparme en ésta de sombreros abrigos y pieles principalmente, aunque dé á conocer también alguna que otra novedad sobre trajes etc.

Como yá indiqué los abrigos son los preferidos por las elegantes practicas. ¡qué lindísimos modelos he visto de mañana, paseo y noche!

Desde los costosísimos en pieles hasta los más modestos, tienen un *chic* especial de elegancia. He admirado dos modelos en piel nutria, valuados en 3.000 y 4.000 francos; un verdadero encanto. Los de terciopelo negro tienen mucha aceptación pero se prefieren los de telas inglesas de dos caras siempre al alcance de modestas fortunas y que hacen verdadero furor este año. Son largos hasta el borde de la falda; en sus hechuras ajustadas las más á la inglesa, hay alguna variedad, especialmente en las solapas, puños y adornos en general; los hay sueltos otros más entallados con grandes cuellos y enormes solapas y en forma de capuchón, cayendo graciosamente sobre la espalda; estos son los más nuevos. Entre los más preferidos se encuentran los de pieles costosísimas, pero estos escasean pues su precio es contadísimo. He aquí un lindísimo modelo que orgullosamente ostentaba una amiga, recién llegada de París; está confeccionado en el magnífico taller de Leroy E. Schid. Es de nutria, largo, lleva mangas y en el cuerpo forma pelerina cruzada, y sobre la falda tiene un volante inclinado graciosamente. Le acompaña un soberbio manguito muy grande y en forma de bolsa que se estrecha á los dos lados; también es de nutria así como el sombrero un lindo casquito adornado con golpes de pasamanería y plumero blanco. Este modelo ha llamado grandemente la atención por su riqueza, novedad y elegancia.

En sombreros hay mil variedades, desde los más grandes á los casquitos pequeños; la primacía la han obtenido los sombreros de fieltro blando de matices vivos ó de lana llamados en París *minches*, y á los cuales llamamos nosotros *garrotines*; triunfan en estos momentos y la variedad de sus formas, debida á su flexibilidad entra por mucho en su éxito, pues cada cual puede arreglarlos á su gusto, darles las formas que mejor les plazcan y encontrarlos que favorezcan más á sus rostros. ¡El gran secreto de toda elegante! De aquí surgen las sorpresas, que cada día, se ven en la constante persecución de una idea nueva y personal, para la adoptación de estos fieltros. Fácil es dar á un mismo sombrero dos ó tres aspectos diferentes. Basta abollarle de distinto modo que el día anterior, llevarle un día sin adorno, prenderle al otro una pluma convirtiéndole sucesivamente en matinal ó de vestir, destinado á acompañar el traje para visita. Su coste estriba entre 10 á 30 francos.

Los fieltros terciopelos y los flamencos son los que están más de moda y de doble cara la mayoría.

Esta idea ha nacido solo de la gran moda, que alcanzan este año las telas de tales confecciones. Los hay pardo nutria ó castaño con reverso grana, y gris con reverso coral, negro con azul marino y hasta blanco con reverso anaranjado; y más sencillos de fieltro lisos merino, con los que se hacen sombreros muy artísticos si se saben arrugar con gracia. El fieltro de pelo también se usa mucho.

El *dernier cri* en adornos para dichos fieltros es la trenza de lana gruesa ó cordón, bien sea del color del fieltro ú otro que contraste con él.

La pluma sigue siendo la reina del adorno para sombreros; en verdad que no hay nada tan elegante; hay que poner en primer término, como reina entre las reinas, á la de avestruz; ahora bien en vez de colocarlas blandamente acostadas sobre los sombreros como el año pasado, se las coloca ahora formando grupos y penachos ó levantadas en altas paletas. Se las dá el movimiento conveniente armándolas sobre alambres.

Las plumas de fantasías son innumerables formando alas, paletas ó cuchillos; estas últimas tienen una mitad lisa y la otra de plumón de buitre imitando *aigrette*.

Las jergas, la ratina, el buriel, el terciopelo de lana y el paño son esta temporada las telas de los trajes sastres clásicos. De estas telas, en especial la jerga ofrece una ventaja para las que tienen la virtud ó la necesidad de ser económicas: y es la de no pasar de moda, lo es más ó menos pero se lleva siempre.

La silueta general de las faldas y de las chaquetas no cambia, pero su corte y sus adornos tienen cierta originalidad que nos ha de ser grata.

Aunque siguen siendo estrechas han perdido esa apariencia de sacos angostos por abajo que, á la verdad nunca fué graciosa, y ya parece impedírlas andar.

Las mangas son rectas y largas, verdaderas mangas de prendas de hombres.

En general puede decirse que jamás se mostró la moda tan caprichosa ni variada. Parece que tiene declarada la guerra á la simetría. Si el delantero de una falda es recto, la espalda es de dos trozos y simula una especie de túnica con ancho dobladillo y tal vez unida á la falda en los costados por medio de botones.

Las chaquetas asimismo participan del afán de romper la simetría; se ven muchas con los delanteros ampliamente cruzados al bies con botones en la solapa que monte y en el cierre al costado.

El traje de invierno de calle para las niñas y jovencitas es el traje sastre y el abrigo largo.

Se estila mucho un traje muy propio para señorita.

Es un *fourreau* de tafetán rosa, sobre el cual se pone una túnica de muselina de seda blanca, con rosas pintadas. La túnica cruzada delante, termina en fundas en los dos lados. Tiene dos colgantes rosa. La cintura es de crespón de china color rosa. Se drapea en el talle y cae en dobles paños estrechos. Un gran *fichú* hecho con tres hileras de plisado de muselina de seda rosa, realza el conjunto. Para llevarle es de buen tono ceñirse al cuello un hilo de perlas.

Es un verdadero encanto; una jovencita asi vestida invitá á soñar, pues hay que desengañarse el traje en la mujer, presta á su hermosura mayores atractivos, y nos hace más femeninas más ángeles, consoladores de hogares embellecidos con muestra presencia.

DOLORES MORENO POLANCO

Madrid, 12 1911

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy ha estado bastante concurrido.

Han regido los siguientes precios:

PESCADOS

Bonito, á 2 pesetas kilo.
Lenguados, á 4.
Langostinos, á 7.
Calamares, á 3.
Besugos, á 1,20.
Merluza, á 2.
Sardinas, á 1,20
Ostras, 1.ª clase, á 0,50 docena.
Almejas, á 1,20.
Pescadillas, á 3.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Uva blanca, á 0,90 kilo.
Idem negra, á 0,60.
Peras, á 0,60.
Limones, á 1,50.
Nueces, á 0,25.
Melón, á 0,20.
Manzanas, á 0,50.
Naranjas, á 1,50.
Castañas, á 0,25 cuartillo.
Granadas, á 0,40.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Coronel, D. Evaristo Gómez Hornilles, á excedente en la cuarta región.

Tenientes coroneles: D. Luis Chacón Bonet, á la Maestranza de Artillería de Sevilla; D. Dionisio Muro Carvajal, al Parque regional de la Coruña; D. Felipe Arteaga y de la Vega Inclán, al 12 regimiento montado; D. Eduardo Aramburu Zuloaga, á la Comandancia de El Ferrol; D. Rafael Calvo Aragonés, al tercer regimiento de montaña; D. Fernando Flórez Conadi, supernumerario en la primera región; D. Atanasio Torres Martín, á excedente en la primera; D. Tomás Trenor y Palavicino, marqués del Turia, á reemplazo en la primera, y D. Mariano de Leyva y Giménez, á excedente en la segunda.

Capitanes: D. Lorenzo de Madrid Sierra, á la fábrica de Toledo; D. Jesús Varela Figueiras, á la fábrica de Trubia; D. Mario Sánchez Sánchez, al octavo montado; D. Carlos Lozano Eugercios, al regimiento mixto de Melilla; D. Ramiro López Lirgado, al 13 montado; don Santiago Freise Conradi, á la Comandancia de Cartagena; D. Antonio Mora Figueroa, al Regimiento de Sitio; D. Enrique Fernández Sardina, á la Comandancia de Pamplona; D. Balbino Ariz Galindo, al décimo montado; D. Antonio Sagardía Ramos, á la Comandancia de San Sebastián; D. Carlos Cereceda Olía, á la fábrica de Toledo; D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaya, á excedente en la primera región; D. Narciso Rodríguez Pascual, á excedente en la séptima región; D. Bernardo Rodríguez Fernández, á excedente en la cuarta; D. Eduardo González Feijoó, á excedente en la cuarta; D. José Alvarez Guerra Gutiérrez, á supernumerario sin sueldo en la primera región; D. Juan Siracer y Poul, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á excedente en la primera región, y D. José Viana Cerdenas, á excedente en la segunda.

Primeros tenientes: D. José Martínez Valero, á la Comandancia de Cartagena; D. José Reyna Martínez de Tejada, al segundo de montaña; D. Manuel Rodríguez y Chapado, al once montado; don Rafael Aguilar Garrido, al primero montado.

Segundos tenientes (escala reserva): D. Ricardo González Elena, á la primera sección de la Escuela Central de Tiro, y D. Alberto Gil Sanz Alonso, á la Academia del Arma.

POR LA PROVINCIA

Desde Aldeanueva del Codonal

Asesinato frustrado

A las diez y cuarto de la noche del 12 del corriente, terminadas las operaciones del escrutinio y desalojado el local de la escuela de niños de este pueblo donde se habían verificado las elecciones á concejales quedóse solo el señor maestro, interventor de la mesa, colocando los objetos de la escuela en su sitio, para el día siguiente dar clase á los niños, cuando al cerrar la escuela y partir con dirección á su casa, el concejal Fabriciano Martín empezó á insultarle y sin partir por parte del dignísimo maestro ninguna provocación ni contestar á los insultos, le dispararon un tiro, que no le hirió, y le propinaron un sendo garrotazo en la cabeza, cayendo al suelo bañado en sangre.

Viendo esto el Fabriciano y otros que tras él estaban para perpetrar el hecho, huyeron, dejándole tendido en el suelo, hasta que recobrando el sentido, como pudo, se dirigió el herido á casa del señor juez y médico de la localidad, á fin de que éste le auxiliase. En el camino le salió al paso un guardia, que también estaba en el lugar del suceso, así como el alcalde y algunos concejales, preguntándole el guardia qué le pasaba, y el cual después de referirle el herido el atropello de que fué objeto, le dejó abandonado.

Entonces el referido profesor de Instrucción primaria, al ver que nadie le socorría, con fuertes voces pidió auxilio, no acudiendo á prestársele ni los guardias, alcalde, concejales y numeroso público que se encontraban en el lugar del suceso, queriendo por el contrario hacerle penetrar en su casa cuando llegaba á ella, á lo cual se negó, pues quería buscar al juez ya que las demás autoridades no le habían hecho caso alguno.

Conducido á casa del señor juez por una hija de un tal Félix Toledano, contóle lo sucedido.

El alcalde, los guardias, y el Fabriciano, que se presentaron después manifestaron que ellos sólo habían oído los disparos, dando á entender que en aquel momento no se hallaban en el lugar del suceso, lo cual es completamente falso.

CORRESPONSAL.

13 Nobiembre 1911.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cese

Con fecha 5 del mes actual ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de Veganzones, doña Hilaria Hernández, por haber obtenido la jubilación.

Partida de nacimiento

La remite debidamente legalizada el maestro de Castroserracín, D. Fermín de Pedro.

Cuentas del material de adultos

Las remiten los maestros y alcaldes de Tejares, Tabanera la Luenga, Fuentepelayo y Valles de Fuentidueña.

Presupuestos escolares

También los remiten los maestros de Veganzones, Grado y Tabanera la Luenga.

La fiesta escolar de la patria

En la sesión que celebró esta Sociedad el domingo, 5 del corriente, antes de tratar de ningún asunto del día y á propuesta de la señorita doña Benita Asas Manterola, se tomaron los siguientes acuerdos:

Formular una instancia, saturada de alto patriotismo, solicitando del señor ministro de Instrucción que se establezca en España la fiesta escolar de la patria, instancia que firmarán todos los maestros españoles.

Que este interesantísimo acuerdo se publique en los diarios de Madrid y de provincias, como también en los periódicos profesionales, para que los compañeros envíen las adhesiones en tarjeta postal, dirigida al presidente, D. Antonio Galés, paseo de las Delicias, núm. 49, principal.

Y que, como sello que autorice solemnemente estos acuerdos, y como protesta contra la campaña difamatoria que sobre España se ha emprendido por algunos periódicos extranjeros, se retrasará por cinco minutos la sesión ordinaria que se iba á celebrar.

La concurrencia, que fué numerosa, acogió con verdadero entusiasmo la idea, y, aprobados sin discusión los acuerdos que se mencionan, se levantaron de sus asientos los reunidos para dar al acto la importancia que realmente tiene.

DE MELILLA

La jarka se disuelve, pero siguen las agresiones

El día 14, en el zoco de Bu-Hermann, los pregoneros de la jarka hicieron saber á los kabileños que, con motivo de la llegada de la época de la siembra, y por no ser ya necesarios, podían marcharse cuando quisieran los contingentes del interior.

Añadían los pregoneros que en caso de que las circunstancias lo hicieran preciso, se volvería á llamar á los contingentes de todas las kábilas.

Acerca de los futuros planes del enemigo circulan rumores de todas clases, aun cuando hasta ahora sin fundamento serio ninguno de ellos.

También se dice que la jarka ha recibido estos días algunos refuerzos, aunque de escasa importancia.

Otra agresión.—Corneta herido.—Moros sospechosos

A las seis y media de la mañana del 15 en el avanzamiento del ferrocarril de San Juan de las Minas, se registró una nueva agresión.

Para recoger agua salió del campamento el corneta del batallón de Chiclana, Indalecio Gallego, natural de la Línea, que sirvió en el mismo batallón durante la campaña de 1909 y que recientemente se había reenganchado.

Acababa de tocarse diana, é Indalecio García iba armado y llevaba en la mano derecha tres botellas de cristal.

A doscientos pasos del campamento oyó un disparo, y simultáneamente vió que las botellas caían rotas. Un nuevo disparo tendió á los pocos

instantes en el suelo al soldado, el cual, preparándose á la defensa, introdujo en el fusil tres cartuchos, al propio tiempo que tres moros avanzaban rápidos para apoderarse sin duda del arma y rematarle.

Indalecio García, que había recibido un balazo en la pierna izquierda, se incorporó é hizo fuego contra los moros, los cuales huyeron.

En seguida acudieron en su auxilio el teniente de Chiclana, Sr. Redondo, y algunos soldados, recogiendo al herido y logrando encontrar á cuatro moros sospechosos.

El corneta fué conducido al hospital de sangre instalado cerca de la estación del ferrocarril.

De viaje

De paso para la villa de Sepúlveda se encuentra en esta capital, nuestro querido amigo el hacendado de dicha localidad, D. Pablo Pastor.

Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Comercio: Sres. Nuttall, D. Andrés Pujol, D. Antonio Hernández, Mr. Sohn E. Pozvers y bassantes turistas extranjeros.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Cañoneo y ataques á la bayoneta

Comunican de Trípoli que anteayer, después de haber la artillería italiana destruído el edificio desde el cual el enemigo disparaba, dos compañías de Infantería atacaron á la bayoneta, consiguiendo desalojar de las ruinas á los árabes que habían quedado ocultos en ellas, indudablemente para producir nuevas agresiones.

Grupos aislados de árabes y turcos dispararon sus fusiles contra los infantes italianos, hiriendo á algunos de éstos.

Ayer por la tarde, los turcos repitieron su acostumbrado ataque, que fué rechazado por las baterías de Hamidje.

En la ciudad hay tranquilidad completa.

Tropas de Caballería, realizando servicio de exploración, descubrieron un importante depósito de armas y municiones, escondidas por los turcos al iniciar su retirada.

En la noche del 13 al 14, los turcos atacaron por el lado de Derna, siendo rechazados con pequeñas pérdidas.

En Tobruck también hubo otro ataque, sin importancia.

Recursos de guerra

Despachos recibidos de Constantinopla hacen saber que las tropas turcas se han apoderado de los pozos que los italianos habían construído para surtir de agua al ejército de ocupación.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		684,7 mm.
Dirección del viento.		S. E.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		92
Pluviómetro	(Víspera).	0,00 mm.
Evaporímetro	(íd).	1,5 mm
Máxima al sol	(íd).	26,°
Irradiación solar	(íd).	47,°
Máxima á la sombra	(íd).	17,°5
Mínima á la sombra	(íd).	3,°
Anemómetro		54,4 Kmos.
Irradiación terrestre		2,°

NOTICIAS

Para saludar al gobernador

Una comisión del Real Sitio de San Ildefonso, compuesta del alcalde D. Joaquín Armengol y de los concejales del mismo, D. Francisco García y D. Francisco de Miguel, han estado en el Gobierno civil para saludar al gobernador Sr. Serrano Navarro, y felicitarle por el resultado de las elecciones.

Los miembros de la referida comisión salieron complacidísimos de la amable acogida que les dispensó el gobernador civil.

Función sacramental

El día 19 del corriente se celebrará en la capilla del convento de Religiosos Franciscanos una función sacramental, que empezará por la mañana á las diez, y por la tarde á las cuatro y media.

Por la mañana dirigirá la palabra á los fieles un R. P. Franciscano.

Aspirantes á una cátedra

Entre los aspirantes admitidos á las oposiciones de la cátedra de Geografía é Historia, del Instituto de Segovia, se cuentan á D. Eliseo González Negro, don Delfín Gómez Bringas, D. Francisco Prieto Villaplana, D. José Balcázar Sabariego, D. César Morales López Higuera y D. Ramón Gallego García.

Fallecimiento

Ha fallecido en el cercano pueblo de Zamarramala el virtuoso sacerdote don Atanasio González Rodríguez.

El finado contaba con muchas y merecidas simpatías en la referida localidad, en donde residía desde hace muchos años.

Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

El canon de superficie

Próximo á expirar el plazo en el presente ejercicio, para el pago del Canon de superficie que han de satisfacer los dueños ó propietarios de minas en esta provincia, llamamos la atención de los mismos para que lo tengan presente, y no den lugar á los perjuicios que se les podrá acarrear, si se les declara caducadas las concesiones, y franco el terreno por falta de pago de la contribución que indefectiblemente ha de tener lugar dentro del plazo que señala la nueva Ley de concesiones mineras.

Profesión de un novicio

En los Padres Carmelitas ha comenzado la novena á San Juan de la Cruz, con la solemnidad de costumbre.

El día 19 festividad del santo escapulario; antes de la procesión se realizará la imponente ceremonia de recibir en manos del superior la promesa de los tres votos religiosos, que emitirá un jóven novicio.

Habrá una plática alusiva al acto, que pronunciará el Reverendo Padre B. S. I.

La redención á metálico

Terminado ya en los días que restan de mes, el plazo para el ingreso en las oficinas de Hacienda, de redención á metálico, para librarse del servicio militar, llamamos la atención de aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar el conocimiento de la terminación de dicho plazo, para que desde luego, lo utilicen en tiempo hábil y no ocurra, según nuestras noticias, lo sucedido con algunos interesados que en 30 de Septiembre, se quedaron sin efectuar la redención por llegar después de las tres de la tarde de dicho día y mes.

Sin sesión

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este registro civil las partidas de nacimiento de Benito Barahona Martín y Lorenzo Aragoneses Redondo.

Defunciones, ninguna.

Casa de Socorro

Hoy á las once de la mañana se presentó acompañado de su padre el joven de catorce años Félix Fernández, que vive Santa Isabel, núm. 6, el cual presentaba una herida cortante en la extremidad del dedo pulgar de la mano derecha, y otra también cortante en la palma de la mano del mismo lado que, según manifestó se las produjo con un formon, casualmente.

Después de asistido convenientemente, se retiró á su domicilio.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Gregorio Tramaturgo.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

MERCADOS

Segovia 16

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 32.

100 íd. corriente, á 31.

100 íd., 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.

Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.

Idem 50 polvillo, á 3,50.

Arévalo 14

La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas.

Trigo, á 39 reales las 94 libras.

Centeno, á 28 las 90.

Cebada, á 21 y 22.

Algarrobas, á 26.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Peñafiel 14

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 38,50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 26; cebada, á 22; avena á 15.

Se han embarcado tres vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Novelda y Nerva.

Tendencia firme.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 14

Entraron 200 fanegas de trigo.

Se cotiza de 38 á 39 reales.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 14

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 600 fanegas.

Cotízase el trigo á 37,50 reales fanega.

Cebada, á 21.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Salamanca 14

La entrada en este mercado fué de 500 fanegas de trigo, á 39 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal

Barcelona 14

Mercado encalmado.

Vendióse trigo de Langa, á 39,25 reales fanega de Toro, superior, á 40; de Ortigosa, á 41,

Llegaron 48 vagones.

El Correrponsal.

Valladolid 14

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 1.200 fanegas á 39,25 y 39,50 reales.

Tendencia floja.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 150 fanegas á 39,50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

Medina del Campo 14

La entrada en el mercado de hoy fué de 530 fanegas de trigo á 39,50 reales una.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El Sr. Canalejas informó al Soberano de las elecciones á concejales y de las consecuencias de ellas derivadas.

Dijo que sólo se conoce el 85 por 100 del resultado de las referidas elecciones, con el cual se ha demostrado que el país ha robustecido con su confianza la labor del Gobierno, que se encuentra dispuesto á cumplir sus compromisos y á realizar su programa.

Al hablar de la lucha electoral—expuso—que no se habían en ella registrado incidentes de interés, excepto en Las Palmas, donde ha habido cinco obreros muertos y un teniente y un guardia civil, contusos.

En la actualidad reina tranquilidad en este punto.

Habló también el jefe del Gabinete del viaje de los Reyes de Inglaterra.

No sometió á la firma del Monarca, decreto alguno.

Desmintió que hablase de la combinación de gobernadores y que el Sr. Zancada y D. Leopoldo Serrano, que son dos buenos amigos suyos le hayan pedido nada para ellos ni para sus parientes.

Expresó que la cuestión internacional continuaba en igual estado de vaguedad.

Lo de Cullera

Refiriéndose á los tormentos de los detenidos por los sucesos de Cullera, dijo que tres ó cuatro abogados civiles, entre ellos el Sr. Barral, se encargarán de defender á los procesados por los sucesos de Cullera.

También manifestó que *El Liberal* publica otras denuncias que como las anteriores no tienen fundamento.

La Policía y «El Radical»

Asimismo hablo el Sr. Canalejas de lo acaecido con motivo de la entrada de la Policía en la Redacción de *El Radical*.

Refiriéndose á ésto—dijo—que se va perdiendo la noción del principio de autoridad, la cual no puede ni debe suceder, ridades si se hubiesen excedido en sus funciones.

La campaña del partido liberal

Siguió diciendo el Sr. Canalejas que el partido liberal, emprenderá una campaña de propaganda en provincias amigas, celebrado mitins.

Conferenciando

Esta tarde conferenciarán los señores Canalejas y Salillas sobre la cuestión del *Radical*.

Se castigará al conserje de este periódico, por agresión á la fuerza pública y á las auto-

Empleados suspensos

De resultas del expediente instruído por el director general de Prisiones en la Cárcel Modelo de Valencia, como resultado de la entrada antirreglamentaria de diversas personas en dicho establecimiento, han quedado suspensos de empleo y sueldo seis empleados de Prisiones.

Una notificación.—Felicitaciones á Echagüe

Se ha notificado á todos los procesados por los sucesos de Cullera, la aceptación de la causa hecha por los respectivos defensores.

En breve, les serán entregados los autos á los letrados de la defensa, para que procedan á su estudio dentro del plazo señalado por la ley.

El capitán general, señor marqués del Serrallo, continúa recibiendo numerosas y entusiastas felicitaciones por el acierto con que procedió el día en que se celebraron las pasadas elecciones.

Todos aplauden el tacto con que obró, sosteniendo el orden de modo admirable, sin dar motivo á quejas por parte de ninguna fracción política.

Además de las numerosas personas que desfilaron por el despacho del general Echagüe, estuvieron á darle la enhorabuena una representación de los elementos de orden de Silla, y una comisión del Ayuntamiento de Alboraya.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	00,00
Amortizable al 5 por 100	101,00
Nuevo amortizable	94,20
Acciones del Banco	452,05
Acciones de Tabacos	297,50
CAMBIOS	
París á la vista	8,35
Londres á la vista	27,30

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial d dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES**, Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
Jovellanos, 5, pral. derecha.

CLORO-ANEMIA

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS 2 á 6 Pildoras — PILDORAS — JARABE 1 á 3 cucharadas

BLANCARD

JARABE

Blancard — Blancard

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

LINFATISMO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.